



School Received Stamp:

**PARA NO RESIDENTES (NON-RESIDENT)
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE ÁREA DE ASISTENCIA**

Norma Nº 3141 del Consejo del ASD
(para los estudiantes que viven fuera del distrito y desean asistir a una escuela en el Distrito Escolar de Auburn)

AÑO ESCOLAR 2023-2024

Renovación Renewal) Nuevo (New) Cambio de dirección (Change of Address)

TENGA EN CUENTA: Alpac ES, Dick Scobee ES, Evergreen Heights ES, Washington ES, Cascade MS, Mt. Baker MS, Olympic MS, Rainier MS, y Auburn Riverside HS están cerradas a nuevas solicitudes de transferencias por la Junta Escolar de Auburn.

Nombre del estudiante (apellido, primer nombre, segundo nombre): _____

Dirección del residente (calle, ciudad, estado, código postal): _____

Dirección postal: _____ Dirección de correo electrónico: _____

Teléfono de contacto: _____ Grado 23/24 : _____ Fecha de nacimiento: _____

Escuela que solicita: _____ Distrito Residente: _____

Última escuela a la que asistió: _____ Teléfono: _____

(Si la última escuela no se encontraba en el Distrito Escolar de Auburn, adjunte una copia del registro de disciplina y asistencia del año actual)

RAZÓN DE LA SOLICITUD:

PROBLEMA DE SALUD - Describa brevemente: _____

PROGRAMA EDUCATIVO - Nombre del o de los cursos: _____

EMPLEO (uno de los padres o el estudiante trabajan en el área): _____

GUARDERÍA - Dirección del Cuidado de Niños o la Guardería: _____

DIFICULTADES - Describa brevemente: _____

OTROS - Describa brevemente: _____

¿Está recibiendo su estudiante servicios de educación especial actualmente? Sí ___ No ___ ¿Plan 504? Sí ___ No ___

Si la respuesta es afirmativa, se requiere la aprobación de la Dirección de Educación Especial del Departamento de Servicios Especiales para Estudiantes. Si su hijo es alumno nuevo de Auburn y su expediente académico es de otro distrito, debe adjuntar la evaluación actual de educación especial de su hijo y su Programa Educativo Individualizado (Individualized Education Program, IEP) o Plan 504.

¿Su hijo ha sido expulsado o suspendido por largo tiempo? Sí ___ No ___ Esta aplicación puede ser negada si el estudiante no -residente tiene historial de condenas, comportamiento violento o disruptivo, afiliación a pandillas, O ha sido expulsado de la escuela o suspendido por mas de diez días consecutivos.

Nota: Si el comportamiento del estudiante es motivo de suspensión o expulsión de la escuela, faltas injustificadas continuas, exceso de faltas o falta de progreso académico, se rechazará o cancelará el acuerdo de exención.

Se aplicarán las siguientes condiciones:

- Si la última escuela a que asistió no fue en el Distrito Escolar de Auburn, por favor adjunte una copia de los registros académicos, disciplinarios y de asistencia del año escolar actual.
- El distrito escolar residente **DEBE** proporcionar un documento de Liberación de Asistencia junto con esta solicitud de exención.
- Es responsabilidad de los padres o el tutor proporcionar transporte para el estudiante.
- Los estudiantes de escuela preparatoria que reciban una exención para no residentes, no son elegibles para participar en equipos de atletismo avanzado durante un año luego de haber sido inscritos en la nueva escuela.
- Las transferencias por exención solo pueden tomar lugar al principio de un período de calificación y se deben renovar anualmente.

NOTA: Las solicitudes de Exención serán consideradas dependiendo del espacio disponible en la escuela solicitada. Las solicitudes recibidas al principio del año escolar podrían retenerse durante hasta 2 semanas después del primer día de clases para controlar los lugares disponibles.

Firma del padre, la madre o el tutor _____ Nombre en letra de imprenta _____ Fecha _____

SCHOOL USE ONLY

Principal Recommendation: _____ Comment: _____

YES

NO

Principal Signature: _____ Date: _____

DISTRICT USE ONLY

APPROVED

DENIED

Date: _____

Signature of Assistant Superintendent or Director of Special Education

Usted tiene derecho a apelar una solicitud de exención denegada. Comuníquese con 253-931-4712 para programar una conferencia de apelación. Para los estudiantes que reciben servicios de educación especial o 504, comuníquese con Servicios Especiales para Estudiantes al 253-931-4927.